

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Alcalder

En la villa de Baran a primero de Enero, año
 de mil ochocientos Diez y seis. Hallandose
 en estas salas capitulares los señs. Fran.º santo
 Martines, y Fran.º Carrillo de anto, Alcaldes
 Ordin.º por su Mag.º de ella, y Josef Martines
 que hace de Regidor suplente como Diputado
 mas antiguo, en virtud de la consuncion del
 Oficio de Regidor perpetuo q.º obtenia Josef Cas
 tor Molina, y de la suspencion o privacion de
 igual Oficio de Reg.º perpetuo q.º tiene Manuel
 Gomer por la causa criminal pend.ª en
 la Real Chancilleria de Granada, donde
 consta su fuga o la prision en que se ha
 llava; Triendo aquellos las personas q.º com
 ponen el Ayuntamiento en este dia, para
 la desincorporacion de Al.º de que deven ser
 via sus empleos en el año corr.º de hallan
 dose presente el Sr. D. Josef Paulino Go
 mes Cura propio de esta Yglesia Parroquial
 con las llaves de su cargo para lo finis pro
 puesto, a lo que tambien se hizo como
 parecer a el expresado Manuel Gomer
 por quien se hizo presente q.º las llaves de su
 cargo estava pronto a manifestarlas para

